

Siendo las 12:30 horas del martes **30 de septiembre de 2014**, Don Peter Hill, Presidente de AICO, dio inicio a la sesión de trabajo la XLI Asamblea General de AICO, bajo el siguiente Orden del Día:

1era. Jornada

Palabras de Bienvenida

1. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XLI Asamblea General Ordinaria, celebrada en Punta Cana, República Dominicana.
2. Informe del Presidente
3. Informe del Tesorero
4. Presentación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2015
5. Intervención de la World Chamber Federation y Promoción del 9° Congreso Mundial de Cámaras.
Sr. Lorenzo Ysasi, Vicepresidente de WCF y Sr. Giovanni Pischedda de la Cámara de Comercio de Turín, Italia.

2da. Jornada

6. Ratificación de Consejeros para el período 2014-2016, conforme a los nombramientos previamente recibidos por la Secretaria General
7. Sesión del Consejo Directivo para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva de AICO para el período 2014-2016.
8. Presentación ratificación de las sedes para la celebración de los siguientes eventos:
 - a. XLIV Consejo Directivo – Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá Mayo 2015
 - b. XLII Asamblea General, Septiembre 2015 Cámara de Comercio de Bogotá y Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, CONFECÁMARAS
 - c. XLIII Asamblea General, 2016 Cámara de Comercio, Turismo y Navegación, Sevilla España.
9. Ratificación y creación de nuevas comisiones:
10. Propuestas de modificación del Estatuto 34
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la XL Asamblea

1. Lectura y Aprobación del Acta de la XLI Asamblea de AICO, celebrada en Punta Cana, Republica Dominicana

El Presidente puso a consideración de los presentes la omisión de la lectura y aprobación del Acta de la XLI Asamblea, documento que fue enviado previamente a todos los Miembros Activos de la Asociación vía correo electrónico para su lectura y revisión previas. Sin comentarios ni observaciones, el acta fue aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente

Don Peter Hill, dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y asimismo agradeció al Sr. Ricardo Navarro, Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, por habernos recibido tan magníficamente y presentar un programa de actividades interesante.

Mencionó que derivado del cambio que se hizo en la Secretaria General, fue como se incorporó la Sra. Teresa Dorantes el 31 de Enero del 2014 a la cual felicitó por su desempeño a lo largo de este tiempo, esperando que siga con el mismo entusiasmo y así cumplir con los objetivos que se tienen pendientes.

Informó que en el área de Relaciones Públicas se ha incorporado la Sra., Dana Soriano, quien además ha estado apoyando a establecer contactos con los socios, actividades del área administrativa y centro de negocios. Se presentó ante los asistentes.

Página web.- Se mostraron los sitios web renovados de la Asociación, aico.org y centrodenegociosaico.org, resaltando éste último por ser un impulsor de la internalización de las PyMES y contar con más de 500 empresas inscritas a la fecha, tratando de llegar a 1,000 para fin de año.

Resaltó, que la intención de ofrecer por el momento la inscripción gratuita al sitio es para que en el 2015, las empresas que quieran renovar su inscripción, paguen los USD\$100, de los cuales el 50% es para la Cámara y el otro 50% para AICO. Mencionó, que la mayor garantía que brinda el Centro de Negocios Iberoamericanos es que todas las empresas anunciadas allí están afiliadas a una Cámara socia, por lo que, son empresas serias y establecidas, ya que cuentan con el respaldo de su Cámara.

Comentó también que, derivado de un acuerdo con Connectamericas (BID), las empresas que estén en el Centro de Negocios podrán estar en este sitio web. Así mismo, se tiene acuerdo con Pymes.com de España, en ese sentido solicita a las Cámaras socias de AICO tener el link del Centro de Negocios de AICO, en sus páginas web, a fin de ayudar a las empresas a comercializar sus productos, internacionalizarlos, promoverlos, etc.

Comentó, que con el Centro de Negocios posicionado, se podrá ofrecer rentar un banner a Bancos, empresas y otros interesados, para que de esta manera se obtengan recursos que permitan a AICO realizar seminarios, cursos, talleres, etc. Por lo que, solicitó a los socios dar difusión de esto, a fin de fortalecer nuestra institución y pidió nuevamente el apoyo comprometido de todos los presentes.

En seguida se mostró en pantalla la página web de AICO y Centro de Negocios, Berenice Rangel, mencionó la forma en que están estructuradas dichas páginas:

AICO.org - Sobre AICO, Cooperación Internacional, Membresía, Catálogo de Servicios, Multimedia, Eventos, Contacto y el link al Marketplace.

CENTRODENEGOCIOSAICO.org – Categorías, Subcategorías, espacio de la empresa anunciante, Comunidades de negocios: conectividad, capacitación, financiamiento, ferias y eventos.

Por otra parte, en lo referente a la Capacitación Virtual, el Sr. Hill comentó que con apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), han tomado el curso más de 400 personas y exhortó a seguir motivando a las empresas y personal de las Cámaras para continuar con la capacitación y agradeció a la CCB, todo el apoyo y esfuerzo que en este sentido nos han brindado.

Solicitó además, que las Cámaras más grandes incorporen nuevos afiliados haciendo uso de los servicios que actualmente AICO ofrece, como son la capacitación virtual y Red de negocios; y pidió a los presentes su ayuda, para la venta de espacios publicitarios a Bancos y/o empresas para anunciarse en nuestros sitios web.

Por otro lado, respecto a la deuda que tiene la Cámara de Comercio de Guayaquil, se llegó a un acuerdo con ellos, quedando en USD\$8,000 mismos que se pagaran en 4 meses a partir de finales de octubre, a razón de USD\$2,000 mensuales. Esperando que vuelvan a afiliarse a la brevedad posible, ya que presentaron su renuncia por cuestiones económicas.

Informó además, que los días 15 y 16 de octubre del presente año, habrá una reunión con Eurochambres en Bruselas, Bélgica, a la cual acudirá D. José Enrique Garrigós, en representación de AICO, deseándole buena suerte.

En este sentido, el Sr. Garrigós mencionó que entregará un informe y que los gastos de viáticos los cubrirá la Cámara de Comercio de Alicante.

Finalmente, el Sr. Hill comentó que recibió una atenta invitación por parte del Sr. Enrique Solana, Presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (México), a fin de asistir a la toma de protesta de la Mesa Directiva de esa institución, pero infortunadamente no pudo asistir y les deseó el mayor de los éxitos en nombre de todos los integrantes de AICO, esperando seguir trabajando en conjunto.

3.- Informe del Tesorero:

D. José Enrique Garrigós presentó los Estados Financieros de la Asociación al 30 de septiembre del año en curso (los cuales ya se enviaron oportunamente vía e-mail a todos los socios) y menciona nuevamente la importancia del pago de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

4.- Presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto 2015

a).- Plan de Trabajo 2015

Teresa Dorantes, presentó el Plan de Trabajo, mencionando que está enfocado a incrementar la membresía tanto de Cámaras en México, como en otras regiones; y empresas, asimismo incrementar el número de inscritos al Centro de Negocios.

Se buscarán patrocinadores para espacios tanto en nuestra página web y Centro de Negocios; trabajar en conjunto con la Mesa Directiva, incluyendo desde luego las Comisiones existentes y las de nueva creación, logrando con ello un mayor acercamiento y comunicación con los socios; seguir difundiendo los cursos de capacitación, establecer la Escuela de Negocios y dar seguimiento a los temas de Internalización.

Informó que el próximo 14 de Junio del 2015, se cumplen 40 años de la fundación de AICO, razón por la que se está organizando un evento especial. A petición del Sr. Peter Hill, se presentarán propuestas tanto de México como de España para organizar dicho evento.

b).- Presupuesto 2015

El Sr. Hill mencionó que el Presupuesto 2015 lo ha analizado junto con la administración, se tiene un poco más de ingresos en cuotas así como en socios adherentes, tenemos derechos de eventos de AICO, pero también por publicidad, se puso como meta USD\$20,000 con respecto a este tema, y espera se incremente mucho más con ayuda de las Cámaras de Comercio, en comparación al presente año 2014, esperando resultados positivos para AICO, esto dependerá también de la ayuda de los presentes para tener mayores socios y vender publicidad; renovación de inscritos del Centro de Negocios, se tendrá un mejor presupuesto, menciona que tuvo una reunión del Directorio en donde se conversó tener un bono para nuestra administración en base a los logros obtenidos, informará de esto en Diciembre; lo anterior para tener un mejor incentivo y cumplir las metas, esto fue aprobado por nuestro Directorio.

5.- Intervención de la World Chamber Federation y Promoción del 9° Congreso Mundial de Cámaras, Giovanni Pischetta de la Cámara de Comercio de Turin, Italia, Junio 10 al 12, 2015.

Agradeció a todos los presentes la oportunidad de esta presentación, mencionando ampliamente sobre la organización que está teniendo este Congreso, como que es la única oportunidad de encontrar cámaras de todo el mundo, para Europa es un momento muy importante de encuentro a nivel mundial, con la finalidad de compartir las mejores prácticas, actualizarse en tendencias económicas, ampliar las redes internacionales para desarrollar proyectos innovadores, se esperan más de 100 países y más de 1,600 personas.

Se encontraran con líderes del sector automotriz, aeroespacio, construcción, informática, telecomunicación, agroalimentaria, además de contar con amplia zona comercial, invitaran a los principales componentes del gobierno italiano, y podrán participar en Expo milano.

Los temas serán de actualidad para las Pymes y Cámaras de Comercio, se otorgaran los premios mundiales para proyectos innovadores, en 4 categorías: Mayor proyecto no convencional, Mayor proyecto creación de empleos, Responsabilidad Social y Formación normativa.

Finalmente hace una invitación a todos los presentes a participar e inscribirse a través de: www.worldchamberscongress.com

Por su parte, el Sr. Lorenzo Ysasi, Vicepresidente de WCF, presentó también la forma en que está constituida la WCF, el papel institucional que representa y los puntos en los que está enfocada principalmente: red de cámaras, carnet ATA, certificados de origen, WCN oportunidades de negocios, Business for Peace Award, guías camerales, el Congreso de Cámaras cada dos años en distinto continente, su papel es promover y proteger el rol de las Cámaras entre la iniciativa privada y el gobierno, promover y ayudar a la formación de las Cámaras.

Por otro lado, el fortalecimiento de las Cámaras existentes, apoyar la cooperación internacional de las Cámaras, aumentando la gama de servicios que sea de beneficios para sus socios.

2da. Jornada

1.- Ratificación de Consejeros para el período 2014-2016, conforme a los nombramientos previamente recibidos por la Secretaria General.- En este punto se menciona los siguientes nombres:

PENÍNSULA IBÉRICA

*** ESPAÑA**

Consejeros Titulares

D. MIQUEL VALLS

MASEDA

D. JOSÉ MIGUEL

GUERRERO

ANDORRA

Consejeros Titulares

D. MARC PANTEBRE

D. JORDI DABAN

Consejero Suplente

D. JOAN SIMO

BURGUES

D. JUAN BAUTISTA

RIERA

Consejero Suplente

D. JOAN TOMÁS

PORTUGAL

Consejeros Titulares

D. JORGE PAIS

Consejero Suplente

PENDIENTE

NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

ESTADOS UNIDOS

Consejeros Titulares

D. MARIO O.
GUTIÉRREZ
D. WIFREDO "WILLY"
GORT

Consejero Suplente

D. RAÚL LÓPEZ
PÉREZ

MÉXICO

Consejeros Titulares

D. ENRIQUE SOLANA
SENTIES
D. JOSÉ MA. ANDRÉS
VILLALOBOS

Consejero Suplente

D. RICARDO
NAVARRO BENÍTEZ

GUATEMALA

Consejeros Titulares

D.
D.

Consejero Suplente

D.

PANAMÁ

Consejeros Titulares

D. JOSÉ DE LA ROSA LAM
D. JOSÉ LUIS FORD

Consejero Suplente

D. RAFAEL ZUÑIGA

HONDURAS

Consejeros Titulares

D. MIGUEL R. MOURRA
D.

Consejero Suplente

D. RAFAEL MEDINA

REPÚBLICA DOMINICANA

Consejeros Titulares

D. MARÍA VICTORIA
MENICUCCI M.
D.

Consejero Suplente

D.

REGIÓN ANDINA

ECUADOR

Consejeros Titulares

PENDIENTE
PENDIENTE

Consejero Suplente

PENDIENTE

D. JULIÁN DOMÍNGUEZ

PERU

Consejeros Titulares

D.
D.

Consejero Suplente

D.

BOLIVIA

Consejeros Titulares

D. FERNANDO
CACERES P.
D. ALDO VACAFLORES
CH.

Consejero Suplente

D. LUIS FERNANDO
BARBERY P.

VENEZUELA

Consejeros Titulares

D. ELÍAS APONTE
D. MAURICIO
TANCREDI PLAZA

Consejero Suplente

D. VICENTE FERNÁNDEZ
SANTANA

COLOMBIA

Consejeros Titulares

D. JAIME MANTILLA

Consejero Suplente

DÑA. MÓNICA DE GREIFF

CONO SUR

ARGENTINA

Consejeros Titulares

D. CARLOS RAÚL DE
LA VEGA
D. JORGE LUIS DI
FLORI

Consejero Suplente

D. OSVALDO
SCASSERRA

D. CRISTIÁN GARCÍA-
HUIDOBRO

PARAGUAY

Consejeros Titulares

D. BELTRÁN MACCHI
SALÍN
D. SERGIO GUSTAVO
PÉREZ

Consejero Suplente

D. JOSÉ MARÍA
PEÑA

BRASIL

Consejeros Titulares

PENDIENTE
PENDIENTE

Consejero Suplente

PENDIENTE

URUGUAY

Consejeros Titulares

D. ALFONSO VARELA
D. AMBROSIO
BERTOLOTTI

Consejero Suplente

D. CLAUDIO
PIACENZA

CHILE

Consejeros Titulares

D. PETER HILL

Consejero Suplente

D. RODRIGO MÚJICA

2. Sesión del Consejo Directivo para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva de AICO para el período 2014-2016.- Una vez leído las propuestas se somete a votación, quedando aprobado por todos, queda instalada esta Mesa Directiva de la siguiente manera:

Peter T. Hill

Presidente

Joan H. Simó

Vicepresidente Península Ibérica

José E. Garrigós

Vicepresidente Península Ibérica

María Victoria Menicucci

Vicepresidenta Norteamérica,
Centroamérica y El Caribe

Julián Domínguez

Vicepresidente Región Andina

Jorge Di Fiori

Vicepresidente Cono Sur

Jorge Pais

Tesorero

Ricardo Navarro

Pro Tesorero

COMISIONES

José Antonio Fernández

Estatutos y Reglamento de
Elecciones

Jaime Mantilla

Desarrollo Empresarial

Enrique Solana

Turismo

Rodrigo Zuluaga

Apoyo a PyME'S

Teresa Dorantes

Secretaria General

José Miguel Guerrero

Secretario Regional Península
Ibérica

Joan Canals

Secretario Regional Península
Ibérica

José de la Rosa

Secretario Regional
Norteamérica, Centroamérica y El
Caribe

Aldo Vacaflares

Secretario Regional Región
Andina

Ambrosio Bertolotti

Secretario Regional Cono Sur

Ambrosio Bertolotti

Relaciones Internacionales

José Ma. Andrés

Relaciones de AICO con las
Comunidades
Hispanas de los Estados Unidos
de América

Salvador Fernández

Innovación, Tecnología y
Emprendedores

Rafael García-Padilla

Puertos y Asuntos Marítimos

José Ma. Cervera

Internacionalización empresarial y
relación con ASCAME y norte de
África

3. Presentación ratificación de las sedes para la celebración de los siguientes eventos:

- a. **XLIV Consejo Directivo** – Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá Mayo 17 al 19 del 2015.- El Sr. José de la Rosa Lam, en representación del Sr. Rafael Zúñiga, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Panamá, hizo la presentación correspondiente de un video sobre esa Ciudad, así mismo mencionó que ya fue enviada una presentación a la Secretaria General, además de mencionar la importancia que tiene para Panamá celebrar esta Junta de Consejo ya que al ser un punto de encuentro y enlace entre las naciones vecinas, para Panamá es siempre una agradable oportunidad para que los visiten, con la finalidad de reunirse personas con los mismos intereses haciendo negocios y con ello hacer calidad de vida, será la casa de todos los asistentes.
- b. **XLII Asamblea General**, Septiembre 21 al 25 del 2015 Cámara de Comercio de Bogotá y Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, CONFECÁMARAS.- Serían dos días en Bogotá y luego se visitaría la Ciudad de Cartagena, con una propuesta atractiva académica y socialmente, pondrán todo el interés y entusiasmo, haciendo algo muy especial. El Sr. Julián Domínguez comentó que se hará dos días en Bogotá y dos días en Cartagena, en esta ciudad se tendría un encuentro que ya está instituido, contando con la asistencia de más de 850 personas, autoridades gubernamentales entre ellos el Presidente del país, en la reunión de Panamá estarán presentando una agenda completa, para organizarse con tiempo, cualquier información se puede hacer a través de CONFECAMARAS, estando al tanto de cualquier consulta. El Sr. Enrique Solana manifestó su apoyo con una delegación por parte de la Confederación de Cámaras de Comercio, Turismo y Servicios, asistiendo a este evento.
- c. **XLIII Asamblea General 2016** Cámara de Comercio, Turismo y Navegación, Sevilla España. El Sr. Francisco Herrero León Presidente de esa institución, ratificó la propuesta hecha por su Director Salvador Fernández en la Junta de Consejo llevada a cabo en Miami, FL. el 3 de Junio del 2014.
Comenta que también sería dos días en Sevilla y uno o dos en Málaga, se concretará en su momento, de igual forma comentó que se envió la invitación a la Casa Real para contar con la posible asistencia de los Reyes de España, ya que ha asistido con anterioridad a diferentes

eventos, queda ratificada para noviembre del 2016. El Sr. Hill comentó que faltaría solo la sede para nuestra Junta de Consejo de ese mismo año, exhortando a alguno de los países del Cono Sur se pronuncie para llevar a cabo este Consejo Directivo.

- d. **Se dio la más cordial bienvenida al Sr. Ernesto Pérez Astorga**, Presidente de la Cámara de Comercio de Jalapa, México, a quién se le felicitó por su ingreso a AICO ofreciéndole nuestro apoyo.

El Sr. Enrique Solana, mencionó que se están realizando esfuerzos por parte de su persona y la del Sr. Ricardo Navarro, para incorporar un mayor número de Cámaras mexicanas a AICO, ya estando inscritas Puebla, Pachuca y la mencionada Jalapa, las que próximamente se incorporaran son: Veracruz, Mazatlán, Mérida, Morelia.

El Sr. Hill, agradeció estas gestiones tanto al Sr. Enrique Solana como al Sr. Ricardo Navarro y comentó que ojalá se afilen unas 10 o 20 Cámaras de las 200 que hay en México.

Se dio la bienvenida al Sr. José María Andrés quien se incorpora a la reunión.

4. **Ratificación y creación de nuevas Comisiones.**- Se ratificó al Sr. Enrique Solana como Presidente de la Comisión de Turismo. Se modificó la Comisión de Apoyo a Pymes e Innovación Tecnológica, dejando solamente “Apoyo a Pymes”, esto, debido a la importancia que tiene manejar de manera independiente el tema de Innovación, creándose así la Comisión de Innovación, Tecnología y Emprendedores.

De esa manera, se delegó al Sr. Rodrigo Zuluaga titular de la Comisión de Apoyo a Pymes, en lugar del Sr. Julián Domínguez y el Sr. Peter Hill, propuso a la Cámara de Sevilla hacerse cargo de los trabajos de la Comisión de Innovación, a lo que el Sr. Salvador Fernández agradeció al Presidente de AICO, la deferencia y menciona la necesidad de mover una cantera de emprendedores como motores de la economía de nuestros países, en innovación tecnológica mencionó también la inclusión de Pymes.com en los temas de comunidades de negocio, mostrando su convencimiento de que esto traerá beneficios tanto para AICO como para el fortalecimiento de Pymes.com, esperando en próximos meses aportar, ideas, proyectos que redunden en beneficio de las empresas.

Otra Comisión creada fue la de Puertos y Asuntos Marítimos a cargo del Sr. Rafael García-Padilla, quien comentó la importancia de dicha Comisión ya que todas las Cámaras tienen conexiones marítimas, y la mayoría trato directo con puertos, en donde hay variantes como empresas de logística, fletamentos, localización de buques, agentes aduanales, y una serie de factores que una vez contactados se pueden invitar a que sean socios de AICO, pudiendo ser un buen nicho para captar ingresos e información importante de este sector que

podiera ayudar a las actividades de día a día. Así mismo, el Sr. Hill agregó que es un tema muy interesante para que se lleve en AICO.

Por otra parte, el Sr. Julián Domínguez mencionó que hizo entrega de un cuadernillo de Buenas Prácticas de Acompañamiento de las Cámaras de Comercio Iberoamericanas al Desarrollo Empresarial, que le hicieron llegar varios países, comentó también que han tratado de buscar trabajos de apoyo a las pymes en materia de formalización empresarial y que se seguirá buscando estos trabajos a través de la Comisión de Pymes.

El Sr. Ambrosio Bertolotti, menciona que una vez creada la Comisión de Innovación, Tecnología y Emprendedores, participe el Sr. Miguel Sánchez quien tiene una amplia experiencia en el tema de emprendedores, quedando así incluido como parte de la Comisión.

Se dio también la más cordial bienvenida al Sr. Marco. Antonio Prospero, Presidente de la Cámara de Comercio de Puebla, quien comentó la importancia de cristalizar el plan de trabajo que se presentó y no se quede en el discurso, contando con el apoyo de todos y cada uno de los presentes. Hechos y no palabras, es lo que puntualiza el Sr. Hill, citando la frase de un ex-presidente Chileno.

Finalmente, el Sr. Hill agradeció el envío de los informes de las Comisiones y Vicepresidencias (Secretario Regional para la Península Ibérica, Secretario Regional para la Región Andina, Comisión de Turismo, Desarrollo Empresarial, Apoyo a Pyme y Relación con Comunidades Hispanas), mismas que se pondrán en la página web de AICO y enviarán a sus correos.

5. **Propuestas de modificación del Estatuto 34.** El Sr. Jose Antonio Fernández, comentó que se recibió una propuesta del Sr. Fernando Cáceres de la Cámara de Comercio de Bolivia, sometiendo la siguiente modificación a la aprobación de la Asamblea:

Artículo 34.- El Consejo Directivo estará constituido por:

- a) Dos Consejeros Titulares por cada uno de los países que forman parte de la Asociación, debiendo contar con dos años como mínimo como miembro activo, para estar en el Consejo Directivo y CINCO años para ser parte de la Mesa Directiva.

La modificación que se solicitó es:

- a) Dos Consejeros Titulares por cada uno de los países que forman parte de la Asociación, debiendo contar con dos años como mínimo como

miembro activo, para estar en el Consejo Directivo y TRES años para ser parte de la Mesa Directiva.

Por su parte, el Sr. Aldo Vacaflorés mencionó que dicha propuesta fue realizada por el Sr. Fernando Cáceres, para tener un mayor margen de tiempo, que les permita trabajar directamente en las actividades de AICO, ya que los cargos de Presidente duran un máximo 4 años,

Se comenta que no está presente el proponente y no debería tomarse en consideración dicha propuesta; a lo que el Sr. Hill añadió, que lo más importante es tener mayor experiencia en un cargo de Vicepresidencia o Presidencia. Por su parte, la Sra. María Victoria Menicucci, agregó que no ve el motivo del cambio ya que si a un Presidente lo apoya su Junta Directiva puede ser Presidente de AICO, habiendo sido previamente Presidente de su institución. Se sometió a votación, quedando no aprobado.

6. **Asuntos Generales.-** Se mencionó quienes serán los Presentadores de los Sistemas de Financiamiento de las Cámaras Iberoamericanas, así como la legislación pública que existen en sus países para incentivar la libre competencia entre la iniciativa privada local y el libre comercio internacional.

a) **Chile, D. Cristián García-Huidobro.-** Comentó que con el fin de arrojar ideas, proposiciones sobre fuentes de financiamiento para sus instituciones, es como se tiene esta charla, dando testimonio de lo que es y ha vivido la Cámara de Comercio de Santiago de Chile, en este país hasta el año 1976 se tenía una ley de obligación de registro nacional de comerciantes, toda persona que quería obtener una patente, junto con pagar los impuestos debería de afiliarse a este registro, esa erogación iba directamente a esta asociación haciéndola muy rica y poderosa, después de esa fecha hubo una modificación por parte del gobierno, se instituyó una afiliación voluntaria, siendo un cambio importante en todas las partes involucradas, se ajustaron a este cambio, sustituyendo esta fuente de ingresos por méritos propios, en la Cámara de Comercio de Santiago transformó toda una cultura a una formación empresarial, exigiéndose productividad sin fines de lucro; buscando nichos de negocios o actividades empresariales que cumplan el doble propósito de servir a los socios, con el gran desafío de no competir en el mismo terreno, sino en temas no explorados, hoy día en la Cámara solo un 7% representa las cuotas sociales, con una membresía de 2,000 empresas, arbitraje 5%; boletín comercial es un registro semanal que comunica y publica al mercado financiero, los que no cumplen con sus

compromisos financieros o comerciales generando más del 50%, en su momento, en este tiempo la situaciones han cambiado debido a los derechos del deudor, siendo en un 31%, lo que se reporta; formación y capacitación un 24%; empresa filial de certificación electrónica un 13% y administrar el registro de proveedores del estado, con licitaciones públicas se adjudicaron este registro por 8 años 11%; renta inmobiliaria 5%; por concepto de venta de servicios a socios y no socios un 4%.

El Sr. Jorge Di Fiori preguntó que significa el carnet ATA para la Cámara, la respuesta es en términos económicos nada pero esta en este 4% de servicios al socio.

El Sr. José de la Rosa, expresó su interés en saber cómo se puede obtener ese listado de deudores, la respuesta es que tendrá que venir por parte del gobierno una ley que así lo permita.

El Sr. Ricardo Navarro comentó que el carnet ATA no deja una remuneración económica, además de todos los requisitos que se tienen que cumplir, por principio las cámaras tienen que apoyarlo ya que promueve el libre comercio con el menor número de trabajas para la exportación temporal, si se quiere que sus muestrarios de exportación lleguen a otros países hay que permitir facilidad de ingreso, por un principio de libertad de comercio habrá que apoyar el carnet ATA.

El Sr. Joan Canals, comentó que hace 40 años que lo apoyan, abre mercados, ir a ferias, con rapidez, crea una fidelización hacia las cámaras, compitiendo libremente, aunque no de nada de margen, genera afiliación hacia las cámaras.

El Sr. Hill comentó que es un servicio que se dará a los asociados, para la facilitación del negocio.

- b) **Colombia, D. Julián Domínguez.-** Hace caso omiso de la presentación que traía sobre libre comercio y competencia, y procede a compartir la estructura de financiamiento de las cámaras de comercio de Colombia, sobre medidas que se pueden adaptar. En pleno siglo XX, recibieron por parte del Estado la concesión de llevar el registro mercantil, este registro mercantil en Colombia está establecido como la obligatoriedad de una empresa y adicionalmente renovar cada año para actualizar sus datos, por un lado el registro mercantil y por otro lado la existencia corporativa de las cámaras, este año se ha hecho un acto trascendente que implica recuperar esa condición de membresía, sin ánimo de lucro y otra ser

usuario de esa entidad, desde 1931 se lleva ese registro mercantil, no solo es el registro sobre el comerciante sino todos los actos que son sujetos al registro, en el nuevo código de comercio, en 1971 las cámaras de comercio tendrá que cumplir con unas obligaciones, determinando la naturaleza legal, se comportan con una función regulada por la ley con carácter legal o gubernamental, es el ámbito en que se mueven, convirtiéndose en magníficos registradores, fundaciones, corporaciones, asociaciones, economía solidaria, entidades de juego y azahar, entidades de operación en Colombia (ONGs), entidades del turismo, registro único proponentes de todo aquel que vaya hacer una propuesta o participar en las compras con el estado, registro de garantías mobiliarias, para facilitar el acceso del crédito a pequeñas empresas, es un sistema que opera de manera eficiente, el sujeto de crédito tiene más facilidad de acceder al crédito.

El 65% o 70% provienen de los registros, 30% de otras actividades: capacitación, universidad empresarial y 3 sistemas universitarios que duplican el modelo alemán, Centro de Convenciones, siendo un bien público, venta de Información para la Competitividad, Convenios; se logró establecer la naturaleza de los ingresos; impuestos, tasas o contribuciones. Ley de Gobernabilidad, recuperar condición: solo afiliados pueden votar. Con un total de 70,000 afiliados a las Cámaras.

- c) **México, D. José María Andrés.-** Felicitó al Sr. Peter Hill y a todos los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, comentando el gusto de tenerlos en Ciudad de México; en referencia a la Cámara de Comercio de Guadalajara que tiene 126 años de haberse constituido, comentó que cada vez es más difícil continuar con las actividades o acciones de la Cámara, toda vez que el Gobierno ha ido cuartando el apoyo a estas actividades; cuando existía la Ley de Obligatoriedad, se tenía una presencia y autosuficiencia muy importante, en la Cámara se dedicaron a proyectos que todavía subsisten y son importantes para Jalisco y para México, desafortunadamente muchos organismos ciudadanos con los que se venían trabajando, el gobierno ha estado eliminándolos, uno de ellos fue Consejo de Colaboración Municipal, en la cual los ciudadanos participaban, a través de inversiones: se hizo el desarrollo de la Ciudad de Guadalajara, con el incentivo de una aportación, se mejoraban los servicios, esto ha ido cambiando ya que los partidos políticos que gobiernan actualmente son los dueños del país, complicando la participación del sector empresarial y de los ciudadanos.

Se cuenta con 38,000 asociados, siendo de las Cámaras con mayor número de afiliados, debido a la situación geográfica en donde la base es el comercio, los servicios y turismo han crecido; 48% de los ingresos de la Cámara parten de los servicios que otorgan, se han ido adaptando a las necesidades que se presentan, creciendo en cuestiones de capacitación, se cuenta con un Centro de Negocios de los más importante del Centro del País.

Además de todo ello, son los principales accionistas del Expo Guadalajara que es un Recinto Ferial de 100,000m², se ha convertido en el número uno de los eventos más importantes a nivel nacional e internacional. Tales como: Tequila Express, Festival Internacional del Mariachi, se ha dignificado su actividad, tienen más de 60 años llevando el ornato navideño, recibiendo visitantes de los alrededores y dado que se cuentan con centros comerciales proporcionales a la población otros atractivos.

Desafortunadamente, se ve como fortaleza para su crecimiento y desarrollo, él que los comerciantes acudan a la Cámara cuando sus peticiones no son escuchadas por el Gobierno, se va dando cada vez más este tipo de intermediación, partiendo de una membresía básica, dependiendo de sus requerimientos se va ofreciendo una membresía en donde se le da asesoría fiscal, legal . Menciona que, espera poder ser sede de un futuro evento de AICO, se les invita a ver personalmente los cambios y juntos disfrutar los atractivos de Guadalajara.

En uso de la palabra el Sr. Jaime Mantilla, comentó que el sistema de Capacitación Virtual que se ha venido proporcionando en conjunto con AICO, ha resultado un amplio beneficio para los Miembros de la Asociación. El resultado es de 411 empresarios inscritos capacitándose en 27 módulos, con testimonios favorables como un sistema novedoso e importante, en los próximos días se lanzara una asesoría virtual en temas de comercio exterior tales como: estadísticas, aranceles, normas, bases de datos y requisitos, en 48 horas se dará respuesta en línea, se pone al Servicio de todas las Cámaras, esto por parte de la Comisión de Desarrollo Empresarial.

Dña. Maria Victoria Menicucci dio testimonio de estos cursos ya que son una excelente herramienta de capacitación.

El Sr. Hill agregó que es muy importante este servicio que proporciona la Cámara de Comercio de Bogotá y un tema muy interesante para todas las

cámaras de comercio para que a su vez lo den a conocer a todos sus asociados, agradece la presentación.

El Sr. Jorge Pais comentó la importancia de la creación de un observatorio sobre los frutos comerciales sobre la Península Ibérica y América Latina y en un futuro más amplio con Europa, siendo interesante tener una información actualizada sobre lo que está pasando entre los países de Latinoamérica y Europa, tema para el AL-INVEST, y ayudar a las empresas con esta información para saber sobre su crecimiento, pedir a las organizaciones en sus países todos estos datos y enviar a AICO y poner en el web site.

Además, comentó que dado todos los años que Miguel Sánchez ha estado en AICO, se le otorgará un reconocimiento, a su vez el Sr. Francisco Herrero León, Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla comentó que le darán dicho reconocimiento durante la Asamblea de AICO en Sevilla en el año 2016.

D. Jorge Di Fiori, hizo la aclaración de que al referirse al Carnet ATA, fue para preguntar si en los sistemas de financiamiento incluía el uso del carnet ATA, y que no era para atacar ni defender, a esto agregó D. Cristián García-Huidobro que este sistema de procurarse el financiamiento, tiene muchos dolores de cabeza pero tiene una gran virtud: la libertad, nuestras instituciones tienen la misión principal de ser libres para para atacar a la autoridad cuando los afiliados lo requieran.

El Sr. Hill, agradeció la excelente recepción y todas las actividades de este Congreso al Sr. Ricardo Navarro e hizo un resumen de la reunión, señalando que el próximo año se celebraran los 40 años de AICO, y exhortó a las dos grandes sedes, Madrid y México, a pensar en realizar algo en conjunto para esa celebración, en base a un encuentro de negocios y seminarios.

Por otra parte, comentó que en la reunión con el Directorio, España, estaba pagando hasta este año el 50% de cada cuota y que ahora para 2015 se acordó subirla al 75% y para el año 2016 al 100%, mencionando la importancia de ir poblando la web, ya que con los USD\$50 de cada inscrito, podrán pagar las cuotas para AICO y reiteró la petición para que se ayude a crecer y desarrollar el Centro de Negocios, para llegar a 1,000 empresas como meta y como objetivo este fin de año, debido al número mencionado de asociados con los que cuenta cada Cámara y agregó que están los links

con Connectaméricas y Pymes.com para promover sus productos e impulsar a estas empresas.

Informó también que sostuvo una reunión con ELAN (Red Europea y Latinoamericana de Innovación y Servicios Empresariales), en donde se hizo una presentación para que AICO sea el ente en México, para que todas las Cámaras afiliadas tengan esta ayuda, los cuales son fondos para ayudar a la pequeña y mediana empresa de Europa para promover sus productos en países iberoamericanos principalmente en: Norteamérica, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica, y añadió que se espera que el programa sea aprobado para enero o febrero.

Por último, dijo que espera aumentar los ingresos de AICO, para que la institución sea cada vez más grande y se pueda fortalecer con actividades como capacitación, foros, seminarios, etc., ya que si trabajamos unidos y pensando en el futuro que tenemos como una Asociación reconocida en todo el mundo. De esa manera, agradeció la confianza de haberlo ratificado por dos años más, como Presidente.

6. Clausura de la XLI Asamblea. Siendo las 17:30 horas se da por terminada la sesión.